

TRANSPORTES UNIDOS EXTREMEÑOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha de 26 de marzo de 2003, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en calle Meléndez Valdés, 15, de Badajoz, el día 8 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico del año 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización por parte de la Junta a un socio para que pueda transmitir libremente sus acciones.

Cuarto.—Apoderamiento al órgano de administración para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Se informa a los accionistas que tienen a su disposición los documentos que se someten a aprobación, así como la posibilidad de solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Badajoz, 9 de abril de 2003.—D. José Manuel Sánchez Albarrán, Secretario del Consejo de Administración.—13.792.

TRANSQUÍMICA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en el polígono industrial «El Campillo II» P9.2/2, municipio de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), el día 6 de mayo de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, si procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Modificación del artículo número 7 de los Estatutos de la sociedad, eliminando las limitaciones existentes en la transmisibilidad de las acciones.

Se comunica a los señores accionistas que en el domicilio social pueden examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto y Ciérvana, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Julio Garrido Lafuente.—14.658.

TRANSTOOLS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

TRANSTOOLS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales

Extraordinarias de accionistas de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, e inscritas en el Registro Mercantil de Madrid, aprobaron por unanimidad en sesiones celebradas el pasado día 28 de marzo de 2003, la fusión impropia de ambas mercantiles —sobre la base de los Balances de Situación cerrados a 30 de septiembre de 2002— mediante la absorción de la sociedad Transtools Internacional Sociedad Anónima Unipersonal por Transtools Sociedad Anónima, todo ello de conformidad con los términos prevenidos en el Proyecto de Fusión impropia de fecha 30 de octubre de 2002, aprobado igualmente por las citadas Asambleas Societarias, previo su depósito ante el propio Registro Mercantil de Madrid el día 13 de Diciembre de 2002, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 247 del día 27 de diciembre de 2002.

Como consecuencia de la absorción no se ha producido modificación alguna del objeto social o de cualesquiera otros extremos contenidos en los Estatutos Sociales de la mercantil absorbente, Transtools Sociedad Anónima.

La sociedad absorbida Transtools Internacional Sociedad Anónima Unipersonal, se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

No se produce aumento de capital en la sociedad absorbente, ni canje alguno de las acciones, al resultar Transtools Sociedad Anónima, titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida.

Las operaciones de la sociedad a extinguir se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2002.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios, administradores o expertos independientes.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los citados acreedores de acuerdo con lo prevenido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a 10 de abril de 2003.—Transtools, Sociedad Anónima.—El Consejo de Administración Don José Javier Ollero Caprani. Transtools Internacional Sociedad Anónima Unipersonal, El Administrador Único, Transtools, Sociedad Anónima, Doña Consolación Gutiérrez Blanco.—14.541.

1.ª 21-4-2003

UNIÓN SALAZONERA ISLEÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Polígono Industrial la Dehesa s/n, La Redondela (Isla Cristina), Huelva, para el próximo día 13 de Mayo de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2.002.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de administración de la entidad.

Tercero.—Modificación, si procede, del artículo 26.bis de los Estatutos Sociales sobre retribución de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para los próximos años.

Quinto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados así como realizar los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil de Huelva.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión, si procede, en la misma sesión o, en su caso nombramientos de interventores.

La documentación que se somete a aprobación de la Junta puede ser examinada por los señores accionistas en el domicilio social.

Huelva, 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vázquez Méndez.—14.282.

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Solidario convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, el día 12 de mayo de 2003, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales relativo a las condiciones necesarias para ocupar el cargo de administrador de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para que los administradores de la Sociedad puedan aceptar cargos de administración en otras sociedades conforme al artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Sres. accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre dichas modificaciones estatutarias, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que corresponde a los Sres. accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (así como el informe de gestión y el informe de auditoría) que serán sometidos a su aprobación.

Sevilla, 9 de abril de 2003.—El Administrador Solidario.—14.226.

VAGONES FRIGORÍFICOS, S. L.

Junta General

El Administrador Único de esta sociedad convoca Junta General de socios, para las 20 horas del día 3 de mayo de 2003, en el domicilio de Sevilla, avenida de la Constitución, 7-5º C, en 1ª convocatoria, y 2ª, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con objeto de tratar los puntos del siguiente